

COMUNICADO N° 149 - AGP-UGEL TACNA

SOBRE LAS CLASES DEL SABADO 21 DE JULIO

Ante las constantes consultas sobre las clases del sábado 21 de julio, se comunica a los directores de todas las instituciones educativas publicas lo siguiente:

- El Gobierno Nacional, a través del D.S. N° 021-2017-TR, ha decretado como día no laborable para el sector público el 27-07-2018 y así mismo, en la misma norma, ha dispuesto que será compensado cuando lo establezca el titular de la entidad.
- La Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna, mediante la R.D.R. N° 000167-2018, ha aprobado los Lineamientos Educativos Regionales en las que se estableció que el sábado 21 de julio del 2018 se recuperaban las clases del 27-07-2018, tal como consta en la calendarización que forma parte de dichos lineamientos educativos.

Por lo que se le invoca a cumplir con lo señalado, bajo responsabilidad.

Tacna 16 de julio de 2018

